

AUTO INTERLOCUTORIO N° **31**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), siete (07) de enero del año dos mil veintidós (2022).

El doctor CARLOS ARTURO CONTERAS CASTILLO, allegó memorial escrito y copia del auto No 802 de fecha 13 de diciembre de 2021, dentro de este proceso Verbal de Divorcio de Matrimonio Católico, promovido a través de apoderado judicial por la señora CLAUDIA CRISTINA IBARRA ORTIZ en contra del señor LASCARIO ARTEMO CADAVID GUTIERREZ, donde solicita aplazamiento para la audiencia que está programada para el día 25 de enero, a partir de las 9 de la mañana, por cuanto con anterioridad ya tenia programada otra audiencia en esa misma fecha y hora dentro del proceso Verbal Pertenencia con radiación 2020-00079, en el Juzgado Promiscuo Municipal de Calima El Darién Valle.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

**RESUELVE:**

1°. ACEPTAR la excusa presentada por el apoderado judicial de la parte demandada.

2°. SEÑALAR la hora de las **9:00 a.m.** del día **JUEVES VEINTICUATRO (24)** del mes de **FEBRERO** del año dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso.

3°. Dese a saber a las partes y a los apoderados que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y que es su deber actualizar su correo electrónico y número de teléfono; así mismo la obligatoria asistencia a dicha audiencia a través de los medios tecnológicos; de conformidad con los artículos 2° y 3° del Decreto 806 de junio 04 de 2020. Por lo tanto, el despacho remitirá al correo electrónico de las partes, el link correspondiente para el ingreso a la plataforma virtual Lifesize que se destinará para tal fin.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

El Juez,

2021-00123-00



WILMAR SOTO BOTERO

ysb

**NOTIFICACION**  
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN  
ESTADO ELECTRONICO No. 05  
HOY, 11 DE ENERO DE 2022, A LAS 08:00 A.M.  
EL SECRETARIO: YOLY STIVALIZ BARRETO GOMEZ